INDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2006

METODOLOGÍA UTILIZADA

1. El IPC considera datos de fuentes que comprenden los dos últimos años (el IPC 2006 incluye estudios de 2005 y 2006).
2. Todas estas fuentes proporcionan un ranking de países, es decir, comprenden la evaluación de varios países.
3. Todas las fuentes miden el alcance general de la corrupción (frecuencia y/o dimensión de los sobornos) en los sectores público y político.
4. En el caso de las fuentes del IPC que son encuestas, y de los que se dispone de diversos años de un mismo estudio, se incluyen todos los datos anuales a fin de procurar un efecto atenuante.
5. En el caso de fuentes que son puntuaciones proporcionadas por expertos (agencias de riesgo/analistas nacionales), tan solo se considera la edición más reciente de la evaluación, puesto que tales puntuaciones sueles ser revisadas por expertos y varían muy poco de un año al otro.
6. La evaluación del alcance de la corrupción en los diferentes países viene a ser realizada por expertos nacionales, residentes y no-residentes (en el caso del IPC 2006 implica las siguientes fuentes: CPIA, EIU, FH, MIG, UNECA y WMRC); y directivos de empresas residentes que evalúan a su propio país (en el caso del IPC 2006 implica las siguientes fuentes: IMD, PERC, y WEF).
7. Cuando se calcula el valor medio de un país, la estandarización se efectúa aplicando una técnica de correlación de percentiles. La técnica requiere el conjunto de países que refleja cada una de las fuentes. Se trata de un método muy útil para combinar fuentes que poseen distribuciones diferentes. Si bien al utilizar esta técnica se pierde algo de información, permite que todos los valores registrados se mantengan dentro de los límites del IPC, es decir, que se sitúen entre 0 y 10.
8. A continuación, se somete a los valores a una transformación beta. De esta forma se incrementa la desviación estándar entre todos los países comprendidos en el IPC y se evita el proceso por el cual la técnica de correlación de percentiles resulta en una desviación estándar más pequeña entre uno y otro año.
9. Acto seguido se calcula la media de los valores de un país para determinar la puntuación del mismo.
10. La puntuación y posición IPC se acompañan de la cantidad de fuentes, rango alto/bajo, desviación estándar y rango de confianza de cada país.
11. El rango de confianza se determina mediante una metodología independiente (no paramétrica) que permite hacer deducciones sobre la precisión subyacente/esencial de los resultados. Así, se fija un rango de confianza del 90%, del que un 5% corresponde a la probabilidad de que el valor se sitúe por debajo de este rango de confianza y un 5% a la probabilidad de que el valor se sitúe per encima de dicho rango.
12. Los resultados de la investigación indican que la probabilidad de cobertura imparcial para el rango de confianza es inferior a su valor nominal del 90%. La precisión de las estimaciones del intervalo de confianza aumenta paralelamente al incremento del número de fuentes: para 3 fuentes, 65,3%; para 4 fuentes, 73.6%; para 5 fuentes, 78,4%; para 6 fuentes, 80,2%; y para 7 fuentes, 81,8%.
13. La fiabilidad global de los datos queda demostrada por la elevada correlación entre las fuentes. En este sentido, se han realizado las correlaciones de rango de Pearson y Kendall. Los resultados medios de éstas son 0,87 y 0,72.

Last updated 16.10.2006